

**Datos del Producto**

**Número de Registro:** 24653    **Estado:**  Cancelado    **Fechas**    **Inscripción:** 05/09/2012    **Renovación:**    **Cancelación:** 14/06/2017    **Límite de Venta:** 29/11/2017  
**Nombre Comercial:** BETANAL QUATTRO

**Titular**

**BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)**  
 Avda. Baix Llobregat 3-5  
 08970 SantJoanDespi  
 (Barcelona)  
 ESPAÑA

**Fabricante**

**BAYER AG (LEVERKUSEN)**  
 Kaiser Wilhelm Allee 1  
 51373  
 (Leverkusen)  
 ALEMANIA

**Composición**

DESMEDIFAM 6% + ETOFUMESATO 6% + FENMEDIFAM 6% + METAMITRONA 20% [SE] P/V

**Envases**

Garrafa de plástico de 5 l. (boca 63 mm.)

**Usos y Dosis Autorizados**

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Remolacha azucarera	DICOTILEDONEAS (Obsoleta)	1 - 2 l/ha	
Remolacha de mesa	DICOTILEDONEAS (Obsoleta)	1 - 2 l/ha	
Remolacha forrajera	DICOTILEDONEAS (Obsoleta)	1 - 2 l/ha	

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**

USO	P.S. (días)
Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera	NP

### Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en postemergencia  
 Aplicar en pulverización normal mediante aplicaciones con tractor con un volumen de caldo de 300 l/Ha., cuando las malas hierbas estén en cotiledones, repitiendo el tratamiento en función de nueva emergencia de malas hierbas, hasta un máximo de 3 aplicaciones secuenciales.  
 Se recomienda el uso de boquillas de baja deriva.  
 No aplicar este producto más de 2 años consecutivos en la misma parcela.  
 En la etiqueta se indicarán las especies de malas hierbas sensibles más comunes, los riesgos que se pueden presentar en su manejo y utilización y precauciones que deben tomarse para evitarlos, particularmente la fitotoxicidad por exceso de dosis y para los cultivos siguientes en la rotación.  
 En cumplimiento de las condiciones de la inclusión de la sustancia etofumesato, la cantidad máxima de s.a/Ha. no debe exceder de 1 Kg. cada 3 años, en la parcela tratada.

### Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.


### Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada de tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) para el tronco y las piernas durante la aplicación.  
 No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos del riego tras el tratamiento fitosanitario antes de que se seque el producto se utilizarán botas (de caucho o poliméricas, etc.), ropa y guantes de protección química adecuados.  
 SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	 N
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	R51/53 -Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
Consejos de Prudencia	S13 -Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 -En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S24/25 -Evítase el contacto con los ojos y la piel S2 -Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 -No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

### Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

### Gestión de Envases



Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.  
 Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

**Otras Indicaciones reglamentarias**

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.  
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

